Comporcia Envice Radional de Demenças Emanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	PAGARE No.	792 F	
		\	
	y/o		_identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRI			
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMEN REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en			
REMARKS IN MARKET STATE OF THE	adelante simplemente el t	acreedor, por la car	Por
capital:			Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades mor	netarias:		
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas o			
al tenedor de este pagare, el díadede			
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pa	igaremos intereses moratorio	os a la tasa de máxima	autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro jud			
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valo			
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pend			
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorario prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación	os de abogado, en caso de ar	regio directo o de payo	o a la etapa
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando pa			
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITU	ITO NACTONAL DE DEMI	ENCIAS EMANUEL S	S.A.S., v/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO	N INFANTIL S.A.S de conf	ormidad con las instruc	cciones que
en documento a parte homos impartido para tal efecto, de conformio	dad con lo dispuesto <mark>en el a</mark> r	tículo 622, inciso 2 de	l código de
comercio.			
Firma (a))			Este
pagaré será lle ra do por el acreedor, de conformidad d	e la carta de instrucci	iones, que se sus	
pagare sera menado por el acrecadi, de comormidad d	e la carta de mondee	iones, que se sus	cribe 1107
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR	PAGARE CON ESPACIOS I	EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,			
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos	a CONSORCIO CLINICA E	MMNAUEL y/o al II	NSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUE INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting	L INSTITUTO DE REHAB	ILLIACION Y HABI	on la focha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y			
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HA			
instrucciones:			J
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consu	lta priorit <mark>aria y hospital</mark> día, s	ervicios prestados por	los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la i			
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de			
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.			
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente			
quien ingreso con fecha			
 Intereses de piazo. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades 	monetarias		
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobr		n caso de que hava luo	ar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al mom			
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya heci			
Firma paciente:Non			
Et annual annual de la company			
Firma responsable:			
Nombre del responsable: Magali Zoluago Raw	mez.	673	



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Magali Zolvago: Famire?
Cedula de ciudadanía: 43785944
Estado Civil: Cajata
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora:
Dirección: Conero 4 177.70.
Teléfono(s): 3108287570 .
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCI CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño com deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno com
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial d
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño com
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de l
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que esta
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el period necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registro
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada e veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificació y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada par fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades pública competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelo matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo
sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Magal Tologo Kamire?
c.c.: Li3785944
Firma: